CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Todos los trimestres de 2023	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos indicados en el Artículo 121, fracción XIX.

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAEE resolvió que
Falta de publicación de la información relativa a los servicios que ofrece.	Portal institucional y Plataforma Nacional de Transparencia	Cumple con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Sentido del dictamen de la DEAEE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Infundada	Arístides Rodrigo Guerrero García	INFOCDMX/DLT.082/2023	06 de junio de 2023.

Palabras clave	*Falta de información, servicios que ofrece, requisitos*

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/267/2023

EXPEDIENTE: DLT.082/2023

SUJETO OBLIGADO: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

EXPEDIENTE: DLT.082/2023

Ciudad de México a 06 de junio de 2023.

ARMANDO TADEO TERÁN ONGAY
COORDINADOR DE LA PONENCIA
DEL COMISIONADO PRESIDENTE
ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio sin número, recibido el día 02 de junio de 2023, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales; así como del acuerdo de esa Ponencia del 30 de mayo de 2023, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en las fracción XIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) que se refieren a los trámites, requisitos y formatos que ofrecen , y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

"El Manual Administrativo de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México establece más de 150 procedimientos de servicios y tramites que realizan las unidades administrativas que integran a ese sujeto obligado, atendiendo a sus facultades u atribuciones, los cuales no

aparecen consignados en los formatos correspondientes a la fracción XIX del Articulo 121 de la ley de transparencia local. Esta información no aparece en los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Por lo que requiero se me provea esa información y sean actualizados los formatos mencionados. Cabe mencionar que dichos manuales si aparecen publicados en la fracción I del artículo 121 de la ley de transparencia local.

Título	***Nombre corto del formato***	***Ejercicio***	***Periodo***
121_XIX_ Servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	*A121Fr19_Servicios-que-ofrece*	*2023*	*1er trimestre*
121_XIX_ Servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	*A121Fr19_Servicios-que-ofrece*	*2023*	*2do trimestre*
121_XIX_ Servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	*A121Fr19_Servicios-que-ofrece*	*2023*	*3er trimestre*
121_XIX_ Servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	*A121Fr19_Servicios-que-ofrece*	*2023*	*4to trimestre*

…”(Sic)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado a la publicación, en su portal institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), sobre la información del artículo 121, fracción XIX de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

*“**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

[…]

***XIX.** Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;*

[…]

II. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 06 junio de 2023, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121.

De la verificación realizada se observó que el sujeto obligado cumple con la publicación de información respecto a la fracción XIX relativa a los servicios que ofrece del artículo 121 de la Ley de Transparencia, conforme a los lineamientos técnicos de evaluación que establecen que la **actualización** deberá ser **trimestral** y **conservar** la información del **vigente.**

No obstante, de la denuncia se desprende que no se encuentra información del 2do, 3er y 4to trimestre de 2023 en este sentido, los lineamientos técnicos de evaluación establecen que los sujeto obligados actualizarán la información dentro de los treinta días naturales siguientes al término del trimestre correspondiente así como el periodo de conservación de la información, por lo que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales cumple, toda vez que se encuentra la información correspondiente al primer trimestre de ejercicio 2023.

Ahora bien, en cuanto a lo que se menciona en la misma denuncia referente al *Manual Administrativo de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México establece más de 150 procedimientos de servicios y tramites que realizan las unidades administrativas que integran a ese sujeto obligado,* se observó que si bien la Consejería Jurídica establece los procedimientos en los manuales no necesariamente coinciden con los servicios toda vez que un solo servicio puede tener varios procedimientos y en cada servicio o actividades que realiza el sujeto obligado indica los datos, formatos y tiempo para él servicio correspondiente . Además, la persona denunciante no especifica que servicio no fue localizado.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales **cumple** con la publicación de la información relativa fracción XIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet conforme lo establecen los Lineamientos de Evaluación. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/267/2023

EXPEDIENTE: DLT.082/2023

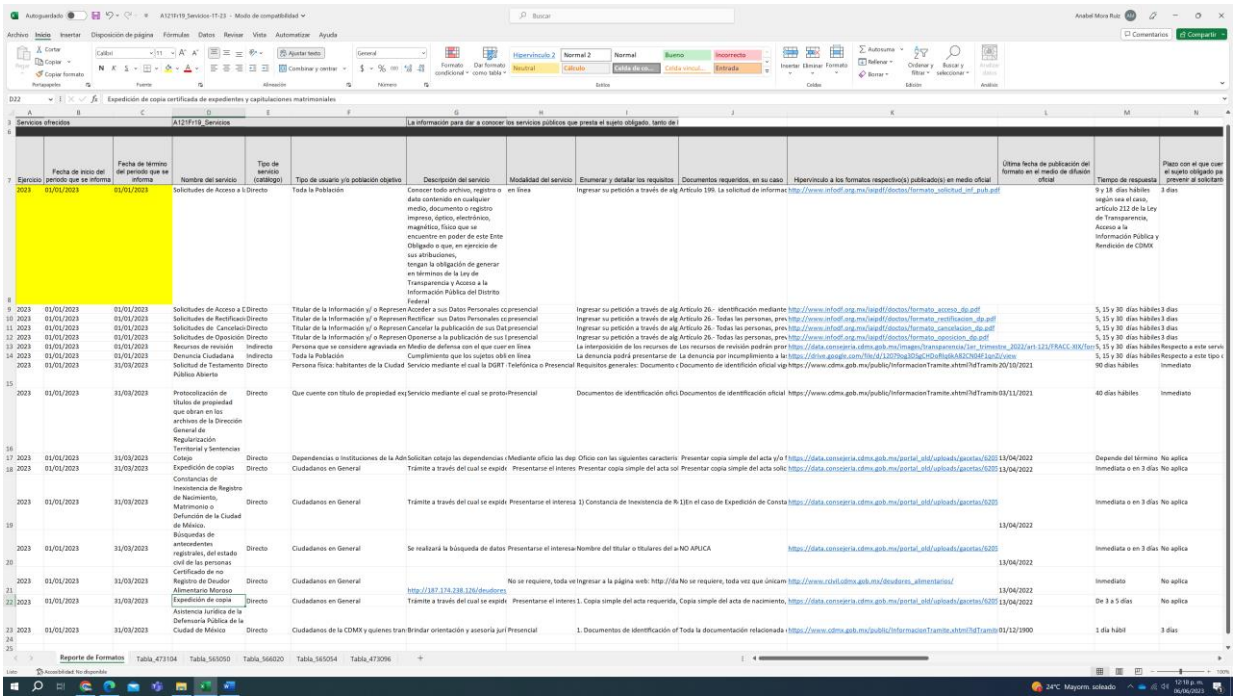

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción del servicio	Modalidad del servicio	Enumerar y detallar los requisitos	Documentos requeridos, en su caso	Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	Tiempo de respuesta	Plazo con el que cuen el sujeto obligado pa prevenir al solicitant
2023	01/01/2023	01/01/2023	Solicitudes de Acceso a l	Directo	Toda la Población	Conocer todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio, documento o registro impreso, óptico, electrónico, magnético, físico que se encuentre en poder de este Ente Obligado o que, en ejercicio de sus atribuciones, tengan la obligación de generar en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	en línea	Ingresar su petición a través de alg	Artículo 199. La solicitud de informac	http://www.infodf.org.mx/iaipdf/doctos/formato_solicitud_inf_pub.pdf		9 y 18 días hábiles según sea el caso, artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de CDMX	3 días
2023	01/01/2023	01/01/2023	Solicitudes de Acceso a L	Directo	Titular de la Información y/ o Represen	Acceder a sus Datos Personales co	presencial	Ingresar su petición a través de alg	Artículo 26.- identificación mediante	http://www.infodf.org.mx/iaipdf/doctos/formato_acceso_dp.pdf		5, 15 y 30 días hábiles	3 días
2023	01/01/2023	01/01/2023	Solicitudes de Rectificación	Directo	Titular de la Información y/ o Represen	Rectificar sus Datos Personales co	presencial	Ingresar su petición a través de alg	Artículo 26.- Todas las personas, pres	http://www.infodf.org.mx/iaipdf/doctos/formato_rectificacion_dp.pdf		5, 15 y 30 días hábiles	3 días
2023	01/01/2023	01/01/2023	Solicitudes de Cancelación	Directo	Titular de la Información y/ o Represen	Cancelar la publicación de sus Dat	presencial	Ingresar su petición a través de alg	Artículo 26.- Todas las personas, pres	http://www.infodf.org.mx/iaipdf/doctos/formato_cancelacion_dp.pdf		5, 15 y 30 días hábiles	3 días
2023	01/01/2023	01/01/2023	Solicitudes de Oposición	Directo	Titular de la Información y/ o Represen	Oponerse a la publicación de sus D	presencial	Ingresar su petición a través de alg	Artículo 26.- Todas las personas, pres	http://www.infodf.org.mx/iaipdf/doctos/formato_oposicion_dp.pdf		5, 15 y 30 días hábiles	3 días
2023	01/01/2023	01/01/2023	Recursos de revisión	Indirecto	Persona que se considere agraviada en	Medio de defensa con el que cuen	en línea	La interposición de los recursos de	Los recursos de revisión podrán pres	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/transparencia/sir_trimestre_2022/art-121/FRACC-XIX/for	5, 15 y 30 días hábiles		Respecto a este servic
2023	01/01/2023	01/01/2023	Denuncia Ciudadana	Indirecto	Toda la Población	Cumplimiento que los sujetos obl	en línea	La denuncia podrá presentarse de	La denuncia por incumplimiento a la	https://drive.google.com/file/d/12079oq3DSgCHDoRlqdkA62CN04F1qnZi/view	5, 15 y 30 días hábiles		Respecto a este tipo c
2023	01/01/2023	31/03/2023	Solicitud de Testamento Público Abierto	Directo	Persona física: habitantes de la Ciudad	Servicio mediante el cual la DGRT	Telefónica o Presencial	Requisitos generales: Documento c	Documento de identificación oficial vig	https://www.cdmx.gob.mx/public/InformacionTramite.xhtml?idTramite	20/10/2021	90 días hábiles	Inmediato
2023	01/01/2023	31/03/2023	Protocolización de títulos de propiedad que obran en los archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias	Directo	Que cuente con título de propiedad exp	Servicio mediante el cual se proto	Presencial	Documentos de identificación ofici	Documentos de identificación oficial	https://www.cdmx.gob.mx/public/InformacionTramite.xhtml?idTramite	03/11/2021	40 días hábiles	Inmediato
2023	01/01/2023	31/03/2023	Cotejo	Directo	Dependencias o Instituciones de la Adm	Solicitan cotejo las dependencias c	Mediante oficio las dep	Oficio con las siguientes caracteris	Presentar copia simple del acta y/o l	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6205	13/04/2022	Depende del término	No aplica
2023	01/01/2023	31/03/2023	Expedición de copias	Directo	Ciudadanos en General	Trámite a través del cual se expide	Presentarse el interes	Presentar copia simple del acta sol	Presentar copia simple del acta solic	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6205	13/04/2022	Inmediata o en 3 días	No aplica
2023	01/01/2023	31/03/2023	Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Matrimonio o Defunción de la Ciudad de México.	Directo	Ciudadanos en General	Trámite a través del cual se expide	Presentarse el interesa	1) Constancia de Inexistencia de R	1)En el caso de Expedición de Consta	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6205	13/04/2022	Inmediata o en 3 días	No aplica
2023	01/01/2023	31/03/2023	Búsquedas de antecedentes registrales, del estado civil de las personas	Directo	Ciudadanos en General	Se realizará la búsqueda de datos	Presentarse el interesa	Nombre del titular o titulares del a	NO APLICA	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6205	13/04/2022	Inmediata o en 3 días	No aplica
2023	01/01/2023	31/03/2023	Certificado de no Registro de Deudor Alimentario Moroso	Directo	Ciudadanos en General	http://187.174.238.126/deudores	No se requiere, toda ve	Ingresar a la página web: http://da	No se requiere, toda vez que únicam	http://www.civil.cdmx.gob.mx/deudores_alimentarios/	13/04/2022	Inmediato	No aplica
2023	01/01/2023	31/03/2023	Expedición de copia	Directo	Ciudadanos en General	Trámite a través del cual se expide	Presentarse el interes	1. Copia simple del acta requerida,	Copia simple del acta de nacimiento,	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6205	13/04/2022	De 3 a 5 días	No aplica
2023	01/01/2023	31/03/2023	Asistencia Jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	Directo	Ciudadanos de la CDMX y quienes tran	Brindar orientación y asesoría jurí	Presencial	1. Documentos de identificación of	Toda la documentación relacionada c	https://www.cdmx.gob.mx/public/InformacionTramite.xhtml?idTramite	01/12/1900	1 día hábil	3 días

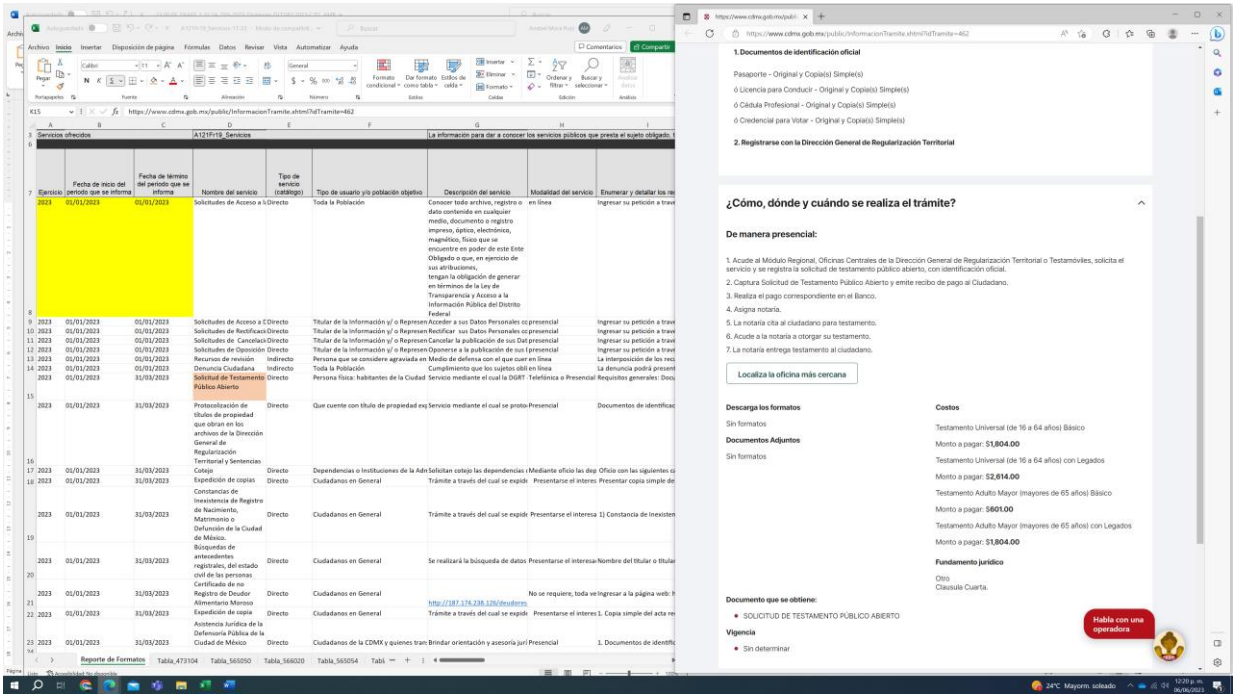

Tabla Campos

	de publicación del medio de difusión oficial	Tiempo de respuesta	Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado, permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado que proporcione el servicio, según corresponda	Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto Tabla_473104	Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	Datos del contacto oficial de la oficina de atención del sujeto obligado responsable de proporcionar el servicio Tabla_565050	Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pa
8		9 y 18 días hábiles según sea el caso, artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de CDMX	3 días	10 días	No se emiten estos tipos de documentos, en este servicio	Unidad de Transparencia	1	No se requiere inspección o verificación para el servicio	1	0	Artículos 223 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y 249 del Código Fiscal ambos de la Ciudad de México	Sucursales del Banco HSBC exhibiendo la forma de pago correspondiente.
9		5, 15 y 30 días hábiles	3 días	10 días	No se emiten estos tipos de documentos, en este servicio	Unidad de Transparencia	2	No se requiere inspección o verificación para el ser	2	0	Artículos 34 párrafo sexto, y A	Sucursales del Banco HSBC exhi
10		5, 15 y 30 días hábiles	3 días	10 días	No se emiten estos tipos de documentos, en este servicio	Unidad de Transparencia	3	No se requiere inspección o verificación para el ser	3	0	Artículos 34 párrafo sexto, y A	Sucursales del Banco HSBC exhi
11		5, 15 y 30 días hábiles	3 días	10 días	No se emiten estos tipos de documentos, en este servicio	Unidad de Transparencia	4	No se requiere inspección o verificación para el ser	4	0	Artículos 34 párrafo sexto, y A	Sucursales del Banco HSBC exhi
12		5, 15 y 30 días hábiles	3 días	10 días	No se emiten estos tipos de documentos, en este servicio	Unidad de Transparencia	5	No se requiere inspección o verificación para el ser	5	0	Artículos 34 párrafo sexto, y A	Sucursales del Banco HSBC exhi
13	121/PRACC-XIX/for	5, 15 y 30 días hábiles	Respecto a este servicio	Respecto a este servicio las	No se emiten estos tipos de documentos, en este servicio	Unidad de Transparencia	6	No se requiere inspección o verificación para el ser	6	0	Gratuito	Ninguno
14		5, 15 y 30 días hábiles	Respecto a este tipo de s	Respecto a este tipo de serv	No se emiten estos tipos de documentos, en este servicio	Unidad de Transparencia	7	No se requiere inspección o verificación para el ser	7	0	Gratuito	Ninguno
15		90 días hábiles	Inmediato	Sin plazo	No aplica	Coordinaciones Regionales (Norte, Sur, Oriente, Pc	1	No aplica	8	Testamento Universal (16 a 64 años)Bi	Convenio de Colaboración pa	Banco
16		40 días hábiles	Inmediato	Sin plazo	No aplica	Coordinaciones Regionales (Norte, Sur, Oriente, Pc	1	No aplica	9	$3,704.00 Convenio de Colaboración p	Convenio de Colaboración pa	En la notaría correspondiente
17		Depende del término	No aplica	No aplica			1		10	Gratuito	No hay información que repo	No hay información que report
18		Inmediata o en 3 días	No aplica	No aplica			1		11	$85.00	Artículo 216 fracción VI y VII d	Caja-Ventanilla de la Dirección
19		Inmediata o en 3 días	No aplica	No aplica			1		12	$85.00	Artículo 216 fracción III del Ci	Caja-Ventanilla de la Dirección
20		Inmediata o en 3 días	No aplica	No aplica			1		13	$85.00	Artículo 216 fracción VII del C	Caja-Ventanilla de la Dirección
21		Inmediato	No aplica	No aplica			1		14	$0.00	NO APLICA	No hay información que report
22		De 3 a 5 días	No aplica	No aplica			1		15	$15.00	Artículo 248 fracción c) del Cá	Ventanilla de Expedientes y cap
23		1 día hábil	3 días	5 días	Sin dato	Dirección de Defensoría Pública	1	Estudio socioeconómico	16	0.00 Servicio gratuito	0.00 Servicio gratuito	0.00 Servicio gratuito
24												
25												

Reporte de Formatos | Tabla_473104 | Tabla_565050 | Tabla_566020 | Tabla_565054 | Tabla_473096

	ID	administrativas del sujeto obligado en las que se	(catálogo)	Nombre de vialidad (calle)	Numero exterior	su caso	humano (catálogo)	asentamiento	Clave de la localidad,	Nombre de la localidad	Clave del municipio	delegación	entidad	federativa (catálogo)	Código postal	C
4	1	Unidad de Transparencia	Calle	Plaza de la Constitución	2		3 Colonia	Centro	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6000	no se
5	2	Unidad de Transparencia	Calle	Plaza de la Constitución	2		3 Colonia	Centro	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6000	no se
6	3	Unidad de Transparencia	Calle	Plaza de la Constitución	2		3 Colonia	Centro	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6000	no se
7	4	Unidad de Transparencia	Calle	Plaza de la Constitución	2		3 Colonia	Centro	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6000	no se
8	5	Unidad de Transparencia	Calle	Plaza de la Constitución	2		3 Colonia	Centro	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6000	no se
9	6	Unidad de Transparencia	Calle	Plaza de la Constitución	2		3 Colonia	Centro	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6000	no se
10	7	Unidad de Transparencia	Calle	Plaza de la Constitución	2		3 Colonia	Centro	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6000	no se
11	8	Dirección General de RegularizaciónTerritorial	Calle	Azafran	18		Ciudad	Azafrán		Ciudad de México	15	Iztacalco		Ciudad de México	3400	No h
12	9	Dirección General de RegularizaciónTerritorial	Calle	Azafran	18		Ciudad	Azafrán		Ciudad de México	15	Iztacalco		Ciudad de México	3400	No h
13	10	Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México.	Avenida	Arcos de Belén	19		Colonia	Doctores	1	Cuauhtemoc	15	Alcaldía Cuauhtemoc	9	Ciudad de México	6720	
14	11	Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México.	Avenida	Arcos de Belén	19		Colonia	Doctores	1	Cuauhtemoc	15	Alcaldía Cuauhtemoc	9	Ciudad de México	6720	
15	12	Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México.	Avenida	Arcos de Belén	19		Colonia	Doctores	1	Cuauhtemoc	15	Alcaldía Cuauhtemoc	9	Ciudad de México	6720	
16	13	Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México.	Avenida	Arcos de Belén	19		Colonia	Doctores	1	Cuauhtemoc	15	Alcaldía Cuauhtemoc	9	Ciudad de México	6720	
17	14	Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México.	Avenida	Arcos de Belén	19		Colonia	Doctores	1	Cuauhtemoc	15	Alcaldía Cuauhtemoc	9	Ciudad de México	6720	
18	15	Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México.	Avenida	Arcos de Belén	19		Colonia	Doctores	1	Cuauhtemoc	15	Alcaldía Cuauhtemoc	9	Ciudad de México	6720	
19	16	Área de Atención Ciudada de la Dirección General de Servicio	Calle	Xocongo	131 2 piso		Colonia	Tránsito	1	Cuauhtémoc	15	Cuauhtémoc	9	Ciudad de México	6820	No c

Reporte de Formatos | Tabla_473104 | Tabla_565050 | Tabla_566020 | Tabla_565054 | Tabla_473096

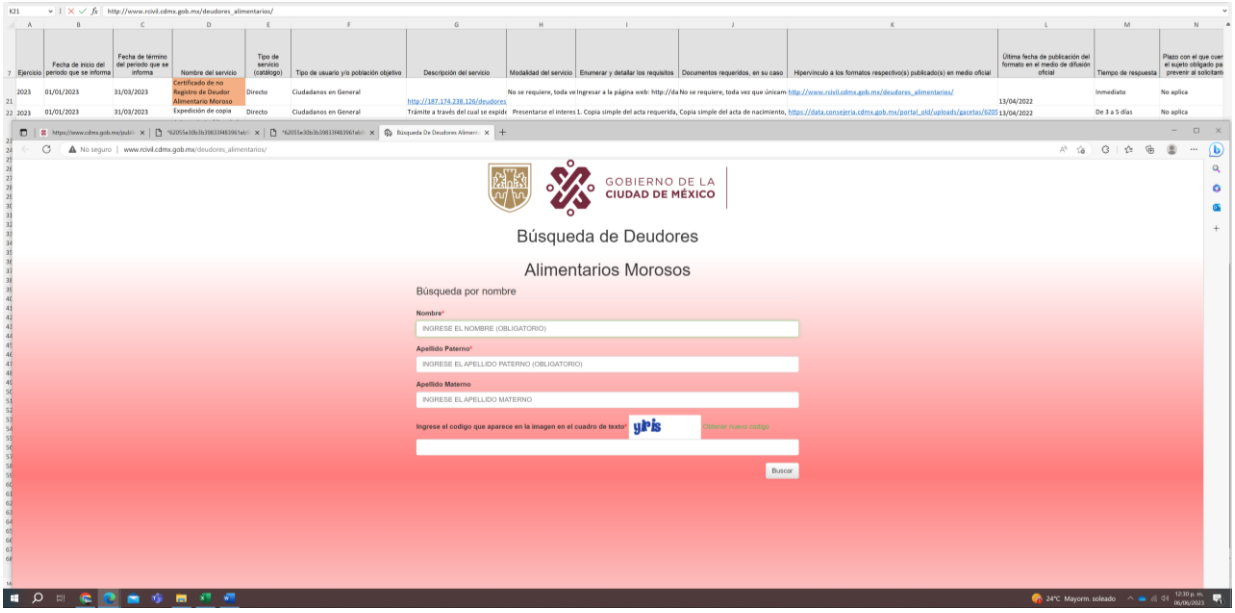

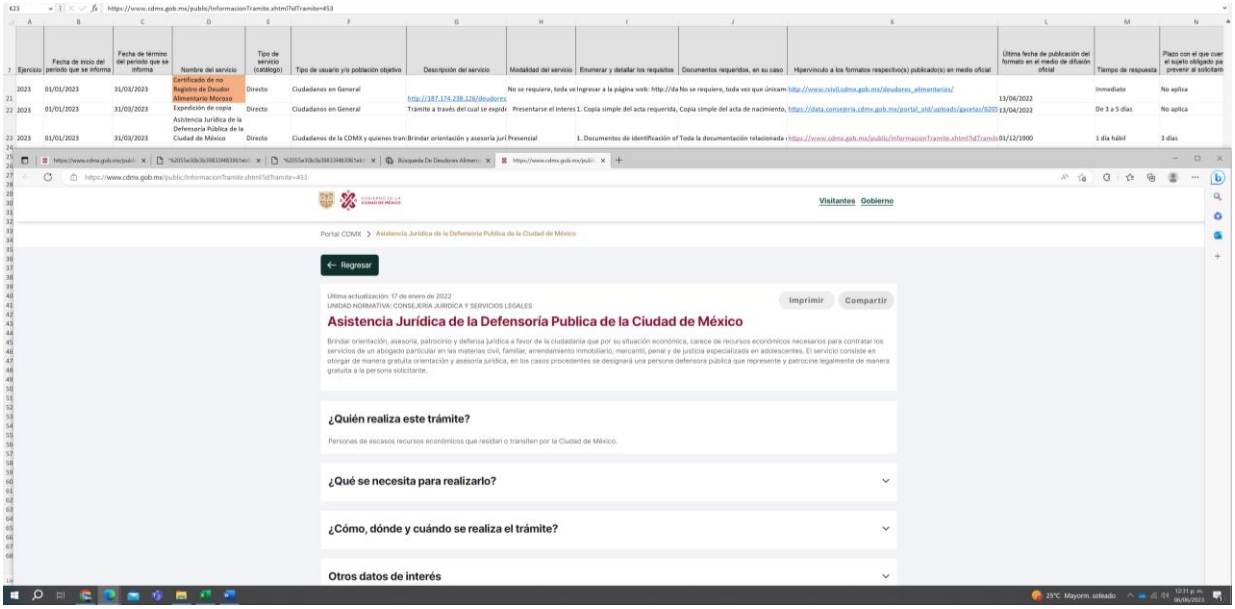

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se observó que el sujeto obligado cumple con la publicación de información respecto a la fracción XIX relativa a lo trámites del artículo 121 de la Ley de Transparencia, conforme a los lineamientos técnicos de evaluación que establecen que la **actualización** deberá ser **trimestral** y **conservar** la información del **vigente.**

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales **cumple** con la publicación la información relativa a la fracción XIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a los Lineamientos de Evaluación. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen en el presente dictamen.

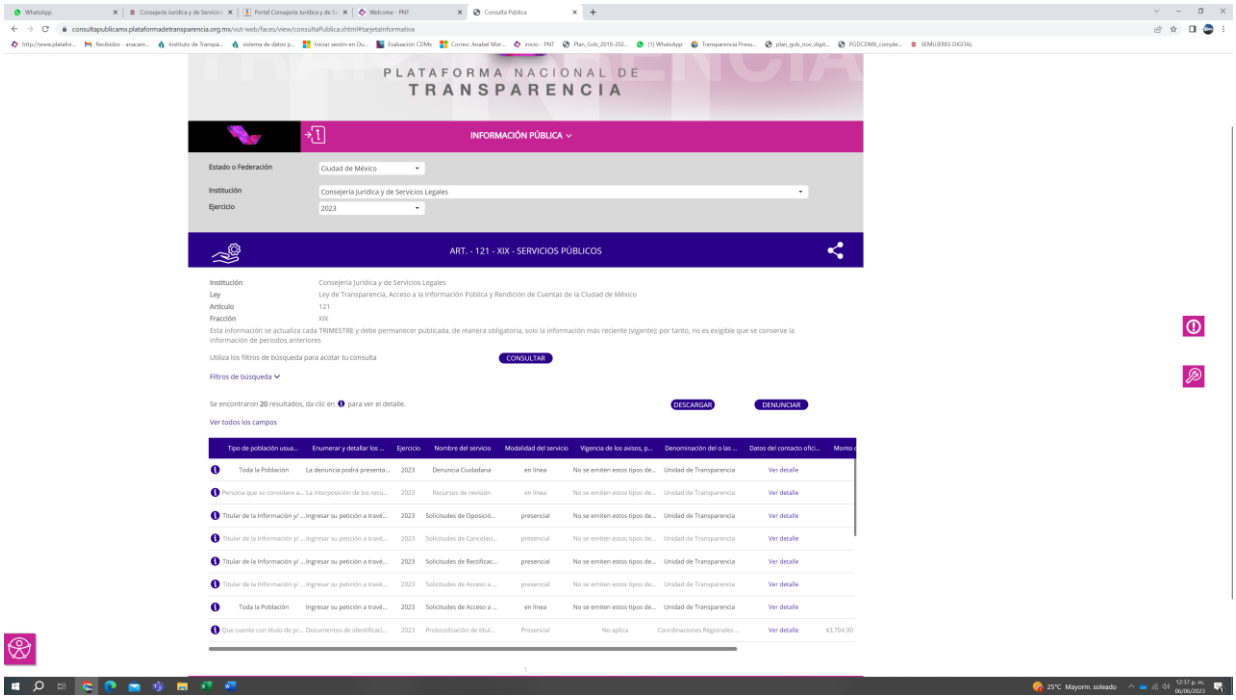

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/267/2023

EXPEDIENTE: DLT.082/2023

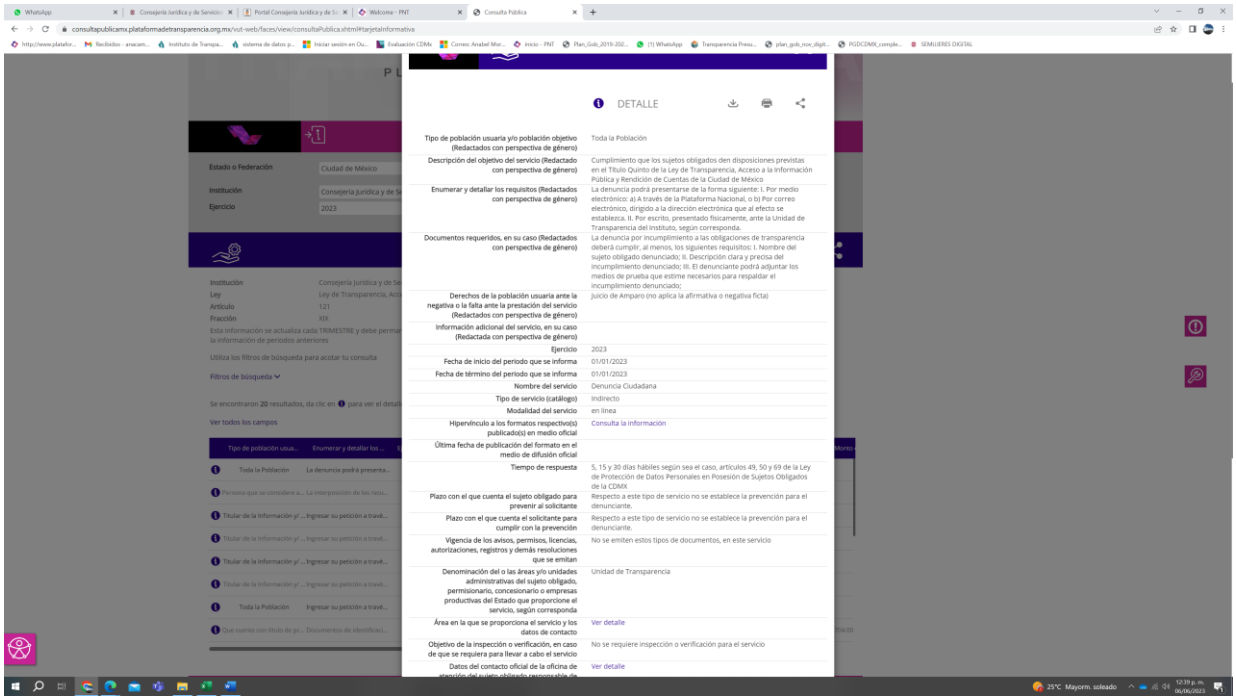

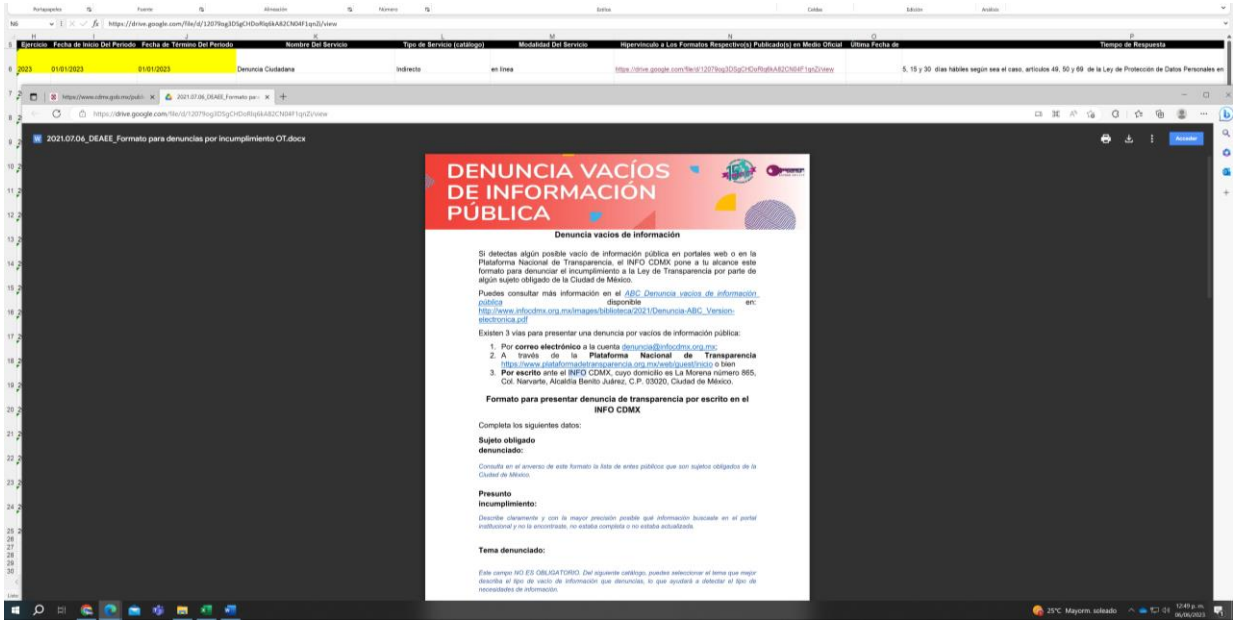

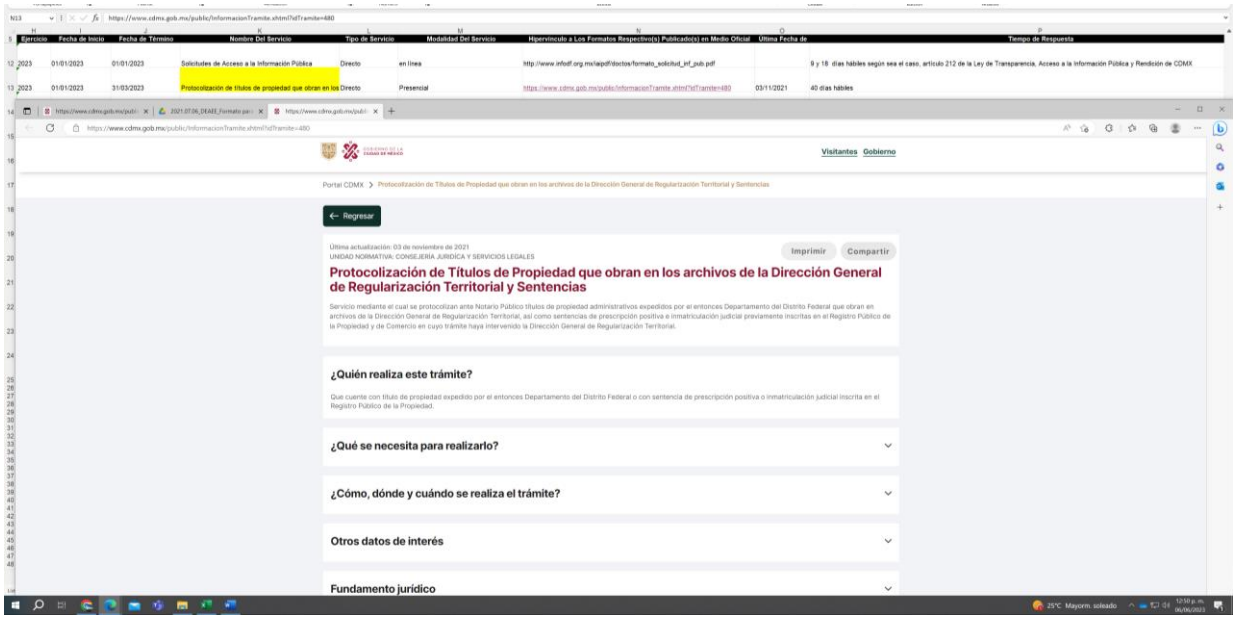

Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nombre Del Servicio	Tipo de Servicio	Modalidad Del Servicio	Hipervínculo a Los Formatos Respectivo(s) Publicado(s) en Medio Oficial	Ultima Fecha de	Tiempo de Respuesta
2023	01/01/2023	01/01/2023	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Directo	en línea	http://www.infodf.org.mx/iapdf/doctos/formato_solicitud_inf_pub.pdf		9 y 18 días hábiles según sea el caso, artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de CDMX
2023	01/01/2023	31/03/2023	Protocolización de títulos de propiedad que obran en los	Directo	Presencial	https://www.cdmx.gob.mx/public/informacionTramite.shtml?idTramite=480	03/11/2021	40 días hábiles

Visitantes Gobierno

Portal CDMX > Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en los archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias

← Regresar

Imprimir Compartir

Última actualización: 03 de noviembre de 2021
UNIDAD NORMATIVA: CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES

Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en los archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias

Servicio mediante el cual se protocolizan ante Notario Público títulos de propiedad administrativos expedidos por el entonces Departamento del Distrito Federal que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial, así como sentencias de prescripción positiva e inmatriculación judicial previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en cuyo trámite haya intervenido la Dirección General de Regularización Territorial.

¿Quién realiza este trámite?

Que cuente con título de propiedad expedido por el entonces Departamento del Distrito Federal o con sentencia de prescripción positiva o inmatriculación judicial inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

¿Qué se necesita para realizarlo?

¿Cómo, dónde y cuándo se realiza el trámite?

Otros datos de interés

Fundamento jurídico

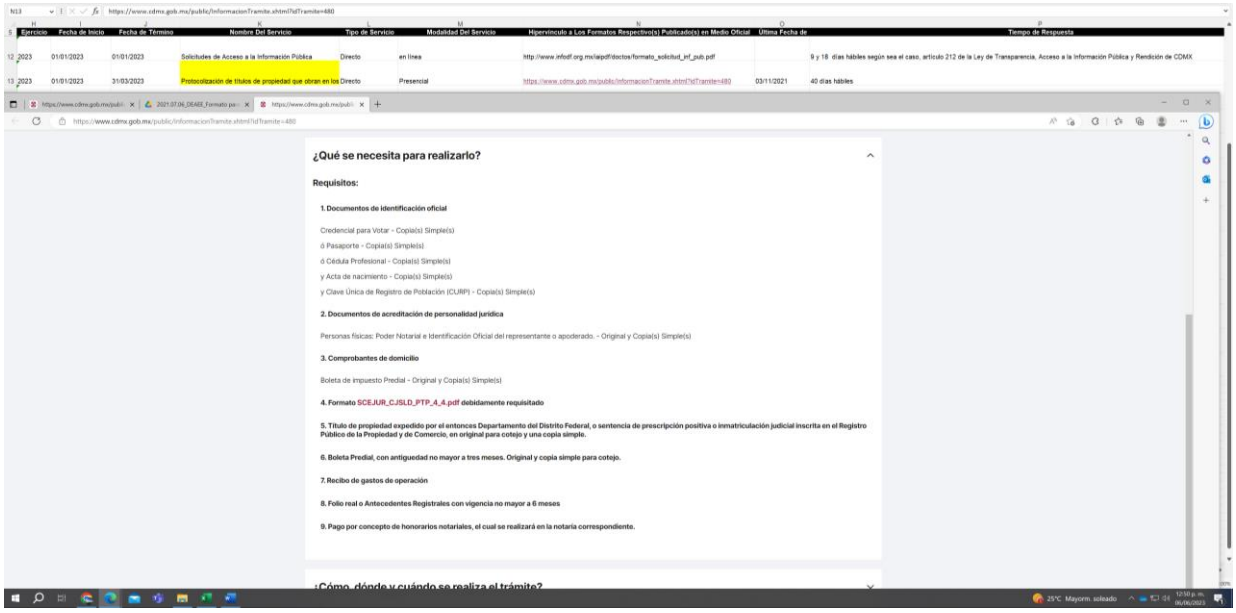

Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nombre Del Servicio	Tipo de Servicio	Modalidad Del Servicio	Hipervínculo a Los Formatos Respectivo(s) Publicado(s) en Medio Oficial	Ultima Fecha de	Tiempo de Respuesta
2023	01/01/2023	01/01/2023	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Directo	en línea	http://www.infodf.org.mx/iapdf/doctos/formato_solicitud_inf_pub.pdf		9 y 18 días hábiles según sea el caso, artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de CDMX
2023	01/01/2023	31/03/2023	Protocolización de títulos de propiedad que obran en los	Directo	Presencial	https://www.cdmx.gob.mx/public/informacionTramite.shtml?idTramite=480	03/11/2021	40 días hábiles

¿Qué se necesita para realizarlo?

Requisitos:

1. Documentos de identificación oficial

Credencial para Votar - Copia(s) Simple(s)
ó Pasaporte - Copia(s) Simple(s)
ó Cédula Profesional - Copia(s) Simple(s)
y Acta de nacimiento - Copia(s) Simple(s)
y Clave Única de Registro de Población (CURP) - Copia(s) Simple(s)

2. Documentos de acreditación de personalidad jurídica

Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - Original y Copia(s) Simple(s)

3. Comprobantes de domicilio

Boleta de impuesto Predial - Original y Copia(s) Simple(s)

4. Formato SCEJUR_CJSLD_PTP_4_4.pdf debidamente requisitado

5. Título de propiedad expedido por el entonces Departamento del Distrito Federal, o sentencia de prescripción positiva o inmatriculación judicial inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en original para cotejo y una copia simple.

6. Boleta Predial, con antiguedad no mayor a tres meses. Original y copia simple para cotejo.

7. Recibo de gastos de operación

8. Folio real o Antecedentes Registrales con vigencia no mayor a 6 meses

9. Pago por concepto de honorarios notariales, el cual se realizará en la notaria correspondiente.

¿Cómo, dónde y cuándo se realiza el trámite?

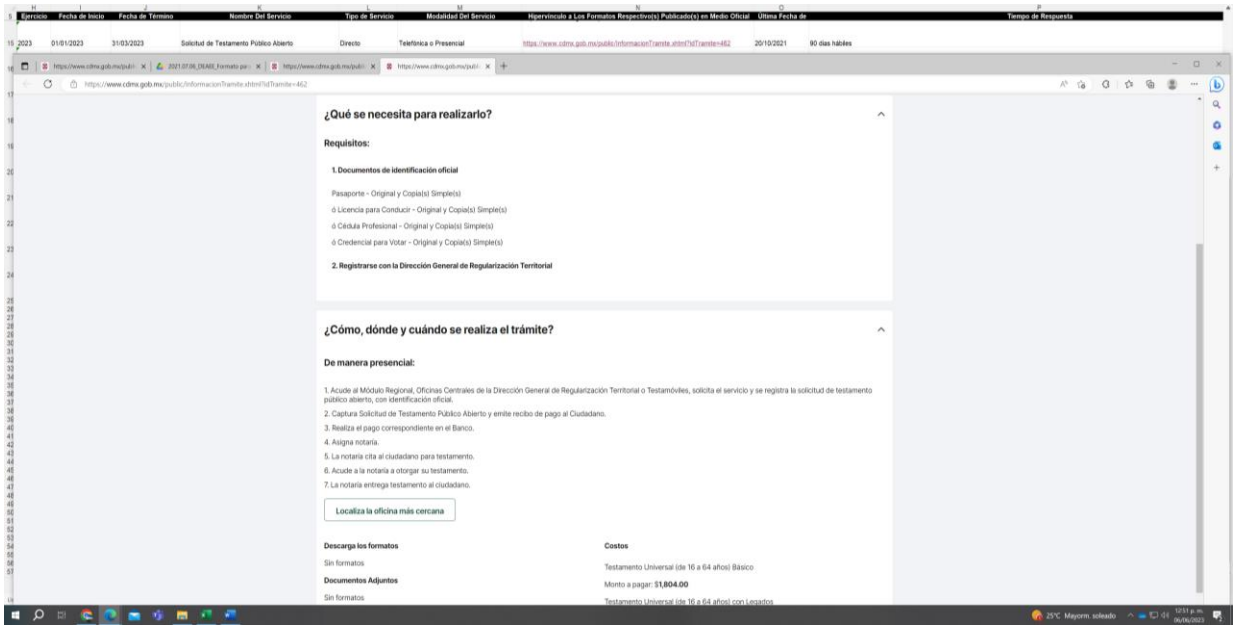

Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nombre Del Servicio	Tipo de Servicio	Modalidad Del Servicio	Hipervínculo a Los Formatos Respectivo(s) Publicado(s) en Medio Oficial	Última Fecha de	Tiempo de Respuesta
2023	01/01/2023	31/03/2023	Solicitud de Testamento Público Abierto	Directo	Telefónica o Presencial	https://www.cdmx.gob.mx/public/informacionTramite.html?idTramite=462	20/10/2021	90 días hábiles

¿Qué se necesita para realizarlo?

Requisitos:

1. Documentos de identificación oficial

Pasaporte - Original y Copia(s) Simple(s)

ó Licencia para Conducir - Original y Copia(s) Simple(s)

ó Cédula Profesional - Original y Copia(s) Simple(s)

ó Credencial para Votar - Original y Copia(s) Simple(s)

2. Registrarse con la Dirección General de Regularización Territorial

¿Cómo, dónde y cuándo se realiza el trámite?

De manera presencial:

1. Acude al Módulo Regional, Oficinas Centrales de la Dirección General de Regularización Territorial o Testamóviles, solicita el servicio y se registra la solicitud de testamento público abierto, con identificación oficial.
2. Captura Solicitud de Testamento Público Abierto y emite recibo de pago al Ciudadano.
3. Realiza el pago correspondiente en el Banco.
4. Asigna notaría.
5. La notaría cita al ciudadano para testamento.
6. Acude a la notaría a otorgar su testamento.
7. La notaría entrega testamento al ciudadano.

Localiza la oficina más cercana

Descarga los formatos

Sin formatos

Documentos Adjuntos

Sin formatos

Costos

Testamento Universal (de 16 a 64 años) Básico

Monto a pagar: $1,804.00

Testamento Universal (de 16 a 64 años) con Legados

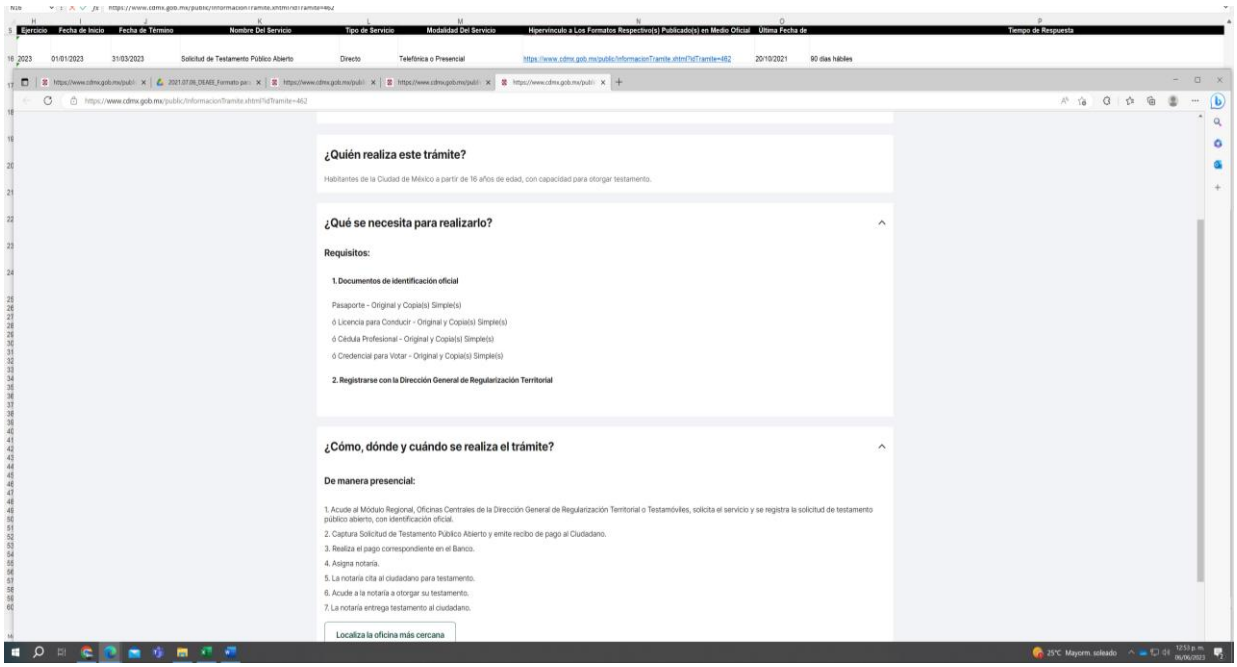

Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nombre Del Servicio	Tipo de Servicio	Modalidad Del Servicio	Hipervínculo a Los Formatos Respectivo(s) Publicado(s) en Medio Oficial	Última Fecha de	Tiempo de Respuesta
2023	01/01/2023	31/03/2023	Solicitud de Testamento Público Abierto	Directo	Telefónica o Presencial	https://www.cdmx.gob.mx/public/informacionTramite.html?idTramite=462	20/10/2021	90 días hábiles

¿Quién realiza este trámite?

Habitantes de la Ciudad de México a partir de 16 años de edad, con capacidad para otorgar testamento.

¿Qué se necesita para realizarlo?

Requisitos:

1. Documentos de identificación oficial

Pasaporte - Original y Copia(s) Simple(s)

ó Licencia para Conducir - Original y Copia(s) Simple(s)

ó Cédula Profesional - Original y Copia(s) Simple(s)

ó Credencial para Votar - Original y Copia(s) Simple(s)

2. Registrarse con la Dirección General de Regularización Territorial

¿Cómo, dónde y cuándo se realiza el trámite?

De manera presencial:

1. Acude al Módulo Regional, Oficinas Centrales de la Dirección General de Regularización Territorial o Testamóviles, solicita el servicio y se registra la solicitud de testamento público abierto, con identificación oficial.
2. Captura Solicitud de Testamento Público Abierto y emite recibo de pago al Ciudadano.
3. Realiza el pago correspondiente en el Banco.
4. Asigna notaría.
5. La notaría cita al ciudadano para testamento.
6. Acude a la notaría a otorgar su testamento.
7. La notaría entrega testamento al ciudadano.

Localiza la oficina más cercana

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/267/2023

EXPEDIENTE: DLT.082/2023

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- En cuanto a la denuncia ciudadana DLT.082/2023 presentada, se verificó que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121, **cumple** con la publicación de la información conforme a los Lineamientos de Evaluación, referente a las obligaciones de transparencia de la fracción XIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de acuerdo con lo señalado en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **infundada** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR